

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CMG CORPORATION S.A**

En la Ciudad de Otavalo, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las 18H00, en la oficina de CMG CORPORATION S.A, domiciliada en la ciudad de Otavalo, Calle Gallaretas, vap 5206, los accionistas de la compañía CMG CORPORATION S.A., se constituye en Junta General Universal de Accionistas conforme a la convocatoria realizada.

Actúa como presidente el Sr. Jacinto Marcelo Méndez Albornoz y como secretario el señor Santiago Andrés Méndez Flores.

Enseguida la Presidencia dispone que por secretaria se verifique el quórum reglamentario. El señor, informa que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la ley y el Estatuto Social de la compañía, constatándose que han ocurrido el 100% el capital social cuya enumeración de acciones es el siguiente.

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>ACCIONES</b>
Jacinto Marcelo Méndez Albornoz	790,00	790
Renán Patricio Flores Albornoz	10,00	10
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>	<b>800</b>

Constatando el quórum, el señor presidente formalmente instala esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas e inmediatamente, el señor Secretario de la Junta da lectura el orden del día señalado en la convocatoria.

- 1. Conocer y resolver los informes del Gerente General y Comisario, del ejercicio Económico del 2016.**
- 2. Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2016.**
- 3. Resolver sobre los resultados obtenidos en el periodo 2016.**

Puesto en consideración de los señores accionistas, el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad.

Enseguida, la Presidencia dispone que se pase a tratar el orden del día el mismo que se resuelve de la siguiente manera.

- 1. Conocer y resolver los informes del Gerente General y Comisario, del ejercicio Económico del 2016.- Al efecto, por secretaria se dio lectura integra al informe presentado por el señor Santiago Andrés Méndez Flores, Gerente de la compañía y del Comisario. La Junta luego de las deliberaciones**

pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la Gerencia y Comisario.

2. Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2016.- Al efecto, se procede a revisar los balances correspondientes al ejercicio 2016, señalando que no se registró ningún movimiento financiero dentro de la compañía y una vez hecho el análisis, la Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes en el Balance Anual, Estado de pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2016, en las cantidades detalladas en los mismos.
3. Resolver sobre los resultados obtenidos en el periodo 2016.- En este punto la Junta resuelve por unanimidad que se trate sobre la distribución de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2016. Al efecto toma la palabra el señor Gerente quien manifiesta: "La compañía no ha realizado ninguna operación financiera, no existe un resultado para el año en aprobación, tal como se demuestra en el balance final del ejercicio económico correspondiente al periodo fiscal del año 2016; por lo tanto, no tendría ningún destino el resultado obtenido". La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aceptar la moción planteada.

La Junta General decide por unanimidad autorizar al señor Gerente de la compañía para que con su sola firma proceda a suscribir todos y cada uno de los documentos que se requieran para formalizar las resoluciones aquí adoptadas.

No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente dispone de un receso de 10 minutos para la elaboración del acta de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Reinstalada la sesión, por secretaria se procede a la lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes y para constancia suscriben todos los presentes en unidad de acto con el Presidente y secretario que certifica.

El señor Presidente declara concluida la sesión a las 18h40.

  
Jacinto Marcelo Méndez Alborno  
PRESIDENTE.

  
Santiago Andrés Méndez Flores.  
SECRETARIO (Gte.)